

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ALARSYSTEC CIA LTDA..."**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho en el domicilio de "ALARSYSTEC CIA LTDA...", ubicada en la Manzana 3 Villa 4 de la ciudadela la Fae, siendo las catorce horas treinta minutos, se reúnen los socios de la Compañía, con la asistencia de la mayoría del capital pagado y representado por las personas, cuyos nombres son:

1.- Ing. Pedro Pablo Suarez Moya, propietario de (9000) Nueve mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD 1.00) cada una

2.- Lcda. Verónica Alexandra Zurita Valencia, propietaria de (1000) Mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD 1.00) cada una, dando derecho al voto proporcional de cada una de ellas.

Actúa como presidente de la Junta la Señora Verónica Alexandra Zurita Valencia, como secretario Ad-Hoc-el Señor Julio García Heredia, por así decidirlo por unanimidad la Junta General,

Al estar presente el 100% de los socios, la presente Junta General Ordinaria de socios se en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, El señor presidente la declara instalada y pide a Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía
6. Conocer y aprobar los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado bajo normativa NEC

De la misma forma, El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado bajo normativa NIIF e informa que no existe ajustes por la aplicación de las mismas

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017 bajo normativa NEC y NIIF

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, pagado el impuesto a la renta único, pagado patente de funcionamiento al Municipio de Guayaquil.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que los resultados generados durante el ejercicio económico queden registrados como lo establece la normativa

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2018 a la señora María Jordán, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar a la señora María Jordán como comisario de la compañía para el ejercicios económicos 2018

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2017.

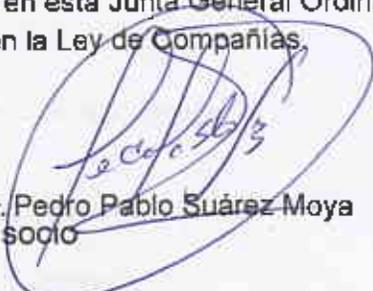
Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las quince horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Sra. Verónica Alexandra Zurita
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


Sr. Pedro Pablo Suárez Moya
SOCIO


Sr. Julio García Heredia
SECRETARIO AD-HOC